

SOLICITUD DE ALTA DE ADMINISTRADORES GENERALES / OTROS OPERADORES

Fecha: / /

Señores
BANCO INDUSTRIAL S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Banco Industrial S.A. (el "Banco") en nuestra condición de usuarios de los servicios de la Red Interbanking (el/los "Usuario/s")

Estamos en conocimiento de que es el Usuario, a partir de la nueva versión vía Internet, quien debe determinar la nómina de personas expresamente facultadas para acceder y cursar operaciones a través de la Red Interbanking (los "Operadores Administradores Generales") quienes tendrán las siguientes atribuciones, las que podrán ser delegadas en forma total o parcial:

- 1) Dar de Alta, de Baja y Modificar los Operadores, asignándoles las claves de acceso o passwords, y demás permisos para consultar y/o confeccionar y/o autorizar transferencias electrónicas de fondos.
- 2) Dar de alta, de baja y modificar las cuentas de consulta, de débito y de crédito.
- 3) Dar de alta, de baja y modificar los esquemas de firmas.

Estamos también en conocimiento de que las Altas de Operadores, como asimismo las Altas y Modificación de Cuentas de Consulta, de Débito y de Crédito, y de Esquemas de Firmas pueden requerir la previa conformidad de los bancos integrantes de las Red Interbanking.

Queda entendido que la autorización otorgada a los Operadores Administradores Generales - como así también las autorizaciones otorgadas por éstos a favor de los restantes operadores - surtirá todos los efectos del mandato y, en consecuencia, serán considerados mandatarios especiales a los fines indicados, aún cuando figurasen con distintas facultades o no apareciesen en los poderes que el Usuario haya comunicado al Banco para las operaciones que se cursan fuera de la Red Interbanking. Las facultades otorgadas a los operadores serán válidas hasta tanto su revocación por parte del Usuario sea comunicada fehacientemente al Banco, o éste rechace su habilitación.

Queda asimismo comprendido que es de nuestra exclusiva responsabilidad la carga de los datos (operadores, cuentas de consulta, débito y/o crédito y esquemas de firmas) a la Red Interbanking. En caso de discrepancia entre el número de la cuenta receptora de la transferencia de fondos (la "Cuenta de Crédito") y la denominación del rubro de la mencionada cuenta, prevalecerá el número indicado por el Usuario, siendo exclusiva responsabilidad del Usuario el correcto ingreso de la información y liberando al Banco y a Red Interbanking de toda responsabilidad que se derive de la divergencia.

Cumplimos, en consecuencia, en designar en los términos de la presente como Operadores Administradores Generales a las personas cuyos datos consignamos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Firma

Aclaración

Anexo I

SOLICITUD DE ALTA DE ADMINISTRADORES GENERALES / OTROS OPERADORES

EMPRESA:

Nº DE CLIENTE:

Administrador General 1 (Obligatorio)

Nombre: Apellido:

Cargo: Tipo y N° de Documento:

Nacionalidad: CUIT/CUIL/CDI:

Email:

Administrador General 2 (Obligatorio)

Nombre: Apellido:

Cargo: Tipo y N° de Documento:

Nacionalidad: CUIT/CUIL/CDI:

Email:

Administrador / Operador (tachar lo que no corresponda)

Nombre: Apellido:

Cargo: Tipo y N° de Documento:

Nacionalidad: CUIT/CUIL/CDI:

Email:

Administrador / Operador (tachar lo que no corresponda)

Nombre: Apellido:

Cargo: Tipo y N° de Documento:

Nacionalidad: CUIT/CUIL/CDI:

Email:

Administrador / Operador (tachar lo que no corresponda)

Nombre: Apellido:

Cargo: Tipo y N° de Documento:

Nacionalidad: CUIT/CUIL/CDI:

Email:

La aprobación de la presente solicitud quedará sujeta a las normas y procedimientos del Banco.

* La empresa deberá definir como mínimo 2 (dos) Administradores Generales.

Fecha: / /

Firma

Aclaración